



Bogotá, 1 de marzo de 2022

Señora

Yivy Katherine Gómez Pardo

Directora Jurídica y Administrativa

Ciudad

ASUNTO: EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS MINIMOS FINANCIEROS CONCURSO PUBLICO No. 003 DE 2022

De manera atenta remitimos el resultado de la verificación de los requerimientos mínimos exigidos, realizada a las propuestas remitidas por los oferentes que aplicaron al concurso publico No. 003 de 2022.

La verificación realizada por el área financiera se efectuó de acuerdo con lo señalado en las reglas de participación del concurso publico No 003 de 2022, y tiene como finalidad determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos financieros previstos. Para tal fin se verifica que la información financiera presentada por los oferentes sea la mínima requerida en la invitación.

En el informe de evaluación financiera adjunto, se presentan la verificación de cumplimiento de requisitos financieros mínimos y la verificación de la documentación financiera requerida en las ofertas

CONCURSO PUBLICO No. 003 DE 2022		
PROPONENTE	Requisitos financieros (indicadores)	Verificación documentación financiera requerida
FEELING COMPANY SAS	CUMPLE	NO CUMPLE <ul style="list-style-type: none">No anexa Certificados de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador Luis Felipe Montoya, y del Revisor Fiscal Farley Alcaraz, quienes prepararon, certificaron y dictaminaron los Estados Financieros incluidos en la propuesta, expedidos por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de contratación y fotocopia de la tarjeta profesional.
PUBLICA SAS	CUMPLE	CUMPLE
CEINTE SAS	CUMPLE	CUMPLE
MERCADEO ESTRATEGICO SAS	CUMPLE	NO CUMPLE <ul style="list-style-type: none">Los estados financieros no incluyen la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar en los Estados Financieros dictaminados por el revisor fiscal, de acuerdo con el Art. 38 de la Ley 222 de 1995. Se solicita subsanar.No anexa Flujo de Caja ni Estado de Cambios en el Patrimonio. Se solicita subsanarNo anexa Certificación de los Estados Financieros según artículo 37 de la Ley 222 de 1995, firmados por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y el contador que haya preparado los estados financieros. Se solicita subsanar
DU BRANDS SAS	CUMPLE	CUMPLE
ROYAL PARK SAS	CUMPLE	NO CUMPLE

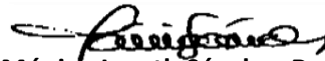
		Los estados financieros no incluyen la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar en los Estados Financieros dictaminados por el revisor fiscal, de acuerdo con el Art. 38 de la Ley 222 de 1995. Se solicita subsanar.
UT VISION C13 2022	CUMPLE	CUMPLE
UNION TEMPORAL LM-FUCCA	NO CUMPLE Al ponderar los indicadores de la unión Temporal de acuerdo al porcentaje de participación, los índices de capital de trabajo y patrimonio total están por debajo de los indicadores exigidos en las reglas de participación	CUMPLE
UT IMARED TEVEANDINA	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estados financieros de las dos empresas no incluyen la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar en los Estados Financieros dictaminados por el revisor fiscal, de acuerdo con el Art. 38 de la Ley 222 de 1995. Se solicita subsanar. Los Estados Financieros de la empresa Imagroup Colombia SAS no están firmados por el representante legal, el contador ni el revisor fiscal. No anexa Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador Marcela Usme expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de contratación y fotocopia de la tarjeta profesional. Se solicita subsanar No anexa Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador Lina Jiménez expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de contratación. Se solicita subsanar No anexa RUT de ninguna de las dos empresas. Se solicita subsanar
CONSORCIO LOGISTICA CANAL TRECE – 2022	CUMPLE	NO CUMPLE La empresa Producción de Eventos 911 SAS No anexa Flujo de Caja ni Estado de Cambios en el Patrimonio. Se solicita subsanar
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA SAS	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACION SOCIAL COLOMBIA ACTIVA – FUNACTIVA	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estados financieros no incluyen la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar en los Estados Financieros dictaminados por el revisor fiscal, de acuerdo con el Art. 38 de la Ley 222 de 1995. Se solicita subsanar. No anexa RUT. Se solicita subsanar
UNION TEMPORAL VIVE MARCAS	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estados financieros de las empresas que componen la Unión temporal Vive Marcas no incluyen la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar en los Estados Financieros dictaminados por el revisor fiscal, de acuerdo con el Art. 38 de la Ley 222 de 1995. Se solicita subsanar. No anexa Flujo de Caja ni Estado de Cambios en el Patrimonio. Se solicita subsanar No anexa formato de indicadores financieros. Se solicita subsanar El Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador Mary Luz Benavides expedido por la Junta Central de Contadores, tiene fecha mayor a noventa (90) días calendario. Se solicita subsanar No anexa Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal Oscar Javier Garzón expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de contratación. Se solicita subsanar No anexa Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador Jeanny Rojas expedido por la Junta Central de Contadores, con

		fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de contratación y fotocopia de la tarjeta profesional. Se solicita subsanar
		<ul style="list-style-type: none">• No anexa declaración de renta del año gravable 2020. Se solicita subsanar• No anexa RUT. Se solicita subsanar

Cordial saludo,



Eliana Milena Sanabria Gómez
Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad



Mónica Janeth Sánchez Roza
Soporte Presupuesto y Contabilidad

CC. Yordy Agudelo – Abogada